

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de propuesta de provisión de la plaza de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral con código de concurso 23/24-232, categoría Profesor/a Ayudante Doctor/a, Facultad de Ciencias, Departamento de Biología, Área de Biología Celular.

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación del mismo.

Donde dice:

Doña Eva María MARTÍN GARRIDO

Debe decir:

Doña Eva María GARRIDO MARTÍN

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Código Seguro De Verificación	5637-6D47-6669P6456-3467	Fecha	09/01/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5637-6D47-6669P6456-3467	Página	1/1

